Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
Secretaría General

MTM/mvn

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE

En el Salón de Comisiones del Palacio Municipal, sede del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las nueve horas y treinta minutos del día seis de abril de dos mil once, se reúne, en sesión ordinaria y primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local; bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcaldesa don Víctor Mora Escobar, por ausencia de la Sra. Alcaldesa doña Irene García Macías, asistiendo los y las Tenientes de Alcaldesa, don Juan Marín Lozano, doña María José Valencia García, doña Pilar González Fernández y doña Inmaculada Muñoz Vidal. Concurre también el Interventor Municipal don Francisco Ruiz López, actuando como Secretario, el que lo es del Ayuntamiento.

Abierta la sesión por la Presidenta, se pasa al estudio y resolución de los asuntos que componen el Orden del Día:

ASUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TREINTA (30) DE MARZO DE 2011

En cumplimiento del artículo 91.1 del ROFRJEL, la Presidenta pregunta si alguno de los asistentes desea formular alguna observación al acta de referencia. No realizándose observación alguna, se considera aprobada por unanimidad.

En consecuencia, el Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, **PROCLAMA** adoptado por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO:**

ÚNICO: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de TREINTA (30) de MARZO DE DOS MIL ONCE

ASUNTO SEGUNDO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 113/2010, DE SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UNA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL Y CENTRO DE CONTROL PARA LA POLICÍA LOCAL: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Visto el expediente de contratación número 113/2010, de suministro mediante renting de una red de radiocomunicación digital y centro de control para la Policía Local.

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de admisión de licitadores y requerimiento a la propuesta como adjudicatario de fecha 23 de febrero de 2011.

Vista la Propuesta de la 5ª Teniente de Alcaldesa Delegada del Área de Economía, Hacienda y Desarrollo Sostenible de fecha 05 de abril de 2011.

Siendo competente la **Junta de Gobierno Local**, en virtud de la delegación efectuada en dicho órgano por parte de la Sra. Alcaldesa - Presidenta mediante Decreto nº 1439, de 27 de junio de 2007. Por la Presidenta, se somete la Propuesta a votación, siendo aprobada por **UNANIMIDAD; e**n consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, **PROCLAMA** adoptado el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Adjudicar el Contrato relativo al Suministro e Implantación de Red de Radiocomunicación Digital y Centro de Control con Posicionamiento en las Dependencias de la Policía Local, mediante el sistema de Renting, a la entidad CAIXA RENTING, S.A.U. provista de C.I.F. A-58.662.081 y domicilio social en Barcelona, C/Gran Vía de les Corts Catalanes, 130-136 (Torre BCN), por un importe de **sesenta y seis mil novecientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y ocho céntimos (66.948,48 €),** de los cuales **cincuenta y seis mil setecientos treinta y seis euros (56.736,00 €)**, corresponden al precio del contrato y **diez mil doscientos**

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp

doce euros con cuarenta y ocho céntimos (10.212,48 €), en concepto de IVA., y un plazo de ejecución de **cuatro (4) años**.

SEGUNDO: Dar traslado de la resolución adoptada a la entidad interesada al ser ésta la única participante en la licitación y publicar la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario doy fe.

El Secretario General.-Fdo.: Manuel Tirado Márquez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	06/04/2011 11:05:11	16/06/2009	16/06/2012
10.238.5.5 / 1302079395980308	FECHA Y HORA	06/04/2011 11:05:11	
	PÁGINA	2 / 2	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp